

Published as “La Vita s. Vrbici confessoris Christi (BHL 8408m)”, in *Hagiographica hispana regnorum Aragonum et Castellae Legionisque saeculorum IX-XIII. Vitae sanctorum, Inventiones et translationes, Libri miraculorum, Hymni.*, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis 310. Hagiographica hispana saec. IX-XIII), 2022, pp. 11-41 (27-34). ISBN: 978-2-503-59774-4.

### Metodología de estudio

Antes de entrar en detalle, exponemos sumariamente el proceso de estudio seguido y el método empleado.

Tras unas breves notas codicológicas sobre el fragmento, se aborda su análisis gráfico siguiendo los puntos a resolver a la hora de componer la ficha signalética básica de una muestra de escritura dada, recogiendo así notas sobre los siguientes elementos acorde con el método estándar empleado para este tipo de estudio<sup>1</sup>. Observamos, en primer lugar, qué escritura se escribe. Esto es, el modelo tipo representado: tipo de escritura, variantes tipológica y regional, grado de evolución de la escritura y grado de tipicidad u observancia al tipo o modelo gráfico que el que escribe viene a reproducir. En segundo lugar, nos centramos en cómo se escribe, cómo es la ejecución del modelo. Anotamos sus características externas en relación a la velocidad de trazado y grado de perfección o habilidad gráfica y sus características internas; el peso, *ductus*, módulo, ángulo y morfología de la escritura, entre otros detalles. Para aligerar la lectura, de cada aspecto presentamos los rasgos más relevantes omitiendo los comunes dentro de la tipología de la escritura del fragmento. Una vez bien identificadas las características gráficas de la mano encargada de la copia del texto, procedemos a realizar comparativas de escritura con otras muestras similares a fin de establecer la datación y localización geográfica más probables de nuestro fragmento<sup>2</sup>. Seguimos así para este segundo paso el método estadístico comparativo descrito por A. M. Mundó, ya tradicional<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Como referencias básicas al respecto remitimos a: J. Mallon, *Paléographie romaine*, Madrid, 1952, p. 22-23; *Nomenclature des écritures livresques du IXe au XVIe siècle: premier Colloque international de paléographie latine*, Paris, 1954; G. Cencetti, *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bologna, 1956, p. 54-55; L. Gilissen, *L'expertise des écritures médiévales: Recherche d'une méthode avec application à un manuscrit du XIe siècle: Le lectionnaire de Lobbes. Codex Bruxellensis 1908*, Gante, 1973; G. Cencetti, "Nomenclatura e paradigma dell'evoluzione della scrittura. Periodizzazione della storia della scrittura latina", en *Paleografía Latina*, Roma, 1978, p. 22-28; A. Petrucci, "Función de la escritura e terminología paleográfica", en *Diplomatica et Archivistica. Studi in onore di Giulio Battelli*, I, Ciudad del Vaticano, 1979, p. 3-30 (25); A. Millares Carlo, *Tratado de Paleografía Española*, 3 vols., Madrid, 1983, I, p. 7-10; P. Cherubini, A. Pratesi, "Una terminología específica", en *Paleografía Latina. L'avventura grafica del mondo occidentale*, Città del Vaticano, 2010, p. 19-25; N. Ávila Seoane, "Método y terminología paleográficos", en *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, 2016, p. 23-34 (31-32). Para un ejemplo práctico de esta metodología específica, ver A. Castro Correa; J. Fernández-Gracia; R. Miguel Franco, "Linguistic Frontiers and Language Contact in Documents from Toledo (11th-13th c.)", en *Organization, Strategies, and Experiences: Life along the Borderland Areas of Medieval Toledo* (en prensa).

<sup>2</sup> Para ello es de obligada consulta A. Millares Carlo, *Corpus de códices visigóticos* (ed. por M. C. Díaz y Díaz, A. M. Mundo Marcet, J. M. Ruiz Asencio, B. Casado Quintanilla y E. Lecuona Ribot), Las Palmas de Gran Canaria, 1999. Esta obra se encuentra actualmente en revisión y se prevé una nueva edición actualizada que aparecerá publicada en breve dentro de la colección *Monumenta Palaeographica Medii Aevi: Series Hispanica* de la editorial Brepols. También se encuentra en preparación un volumen específico sobre los fragmentos de manuscritos en escritura visigótica conservados, obra indudablemente muy necesaria, que corre a cargo de C. del Camino Martínez (cf. ambas noticias en C. del Camino Martínez, "Los fragmentos de códices visigóticos: balance y perspectivas", en *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, León, 2007,

## Análisis

Nos encontramos ante un folio de pergamino, la mitad de un bifolio, de medidas irregulares por rotos en su margen derecho, si tenemos de cara el recto, especialmente en sus márgenes superior e inferior, con unas medidas máximas de 317 x 229 mm aproximadamente. El pergamino se encuentra pautado a punta seca por su cara de pelo, que corresponde con lo que es su verso, atendiendo a lo que es habitual en la producción altomedieval hispana<sup>4</sup>. Esta pauta no es, no obstante, seguida por el escriba a la hora de copiar el texto de la vida de san Urbez, con lo que observamos que se trata de un folio de pergamino reaprovechado, extraído de su cuaderno. En la estructura original de la *mise en page*, las guías rectrices verticales dividen la página en dos columnas, con doble vertical a ambos lados (2v-2v+2v-2v) y separadas por un breve intercolumnio. Tomando como referencia el recto, las medidas expresadas en mm serían: 9 (margen externo) + 7 (columna) + 65 (texto) + 6 (columna) + 7 (intercolumnio) + 6 (columna) + 65 (texto) + 8 (columna) + 56 (margen externo). Solo la última guía vertical, línea rectora del margen derecho, se realizó de un extremo a otro del soporte. Las guías horizontales se realizaron a unos 35 mm del margen externo superior, siguiendo las marcas de punzón redondo en disposición vertical no regular que se observan a unos 18 mm del margen exterior (el pergamino no sería, por tanto, recortado horizontalmente pero sí verticalmente, ya que no se conservan las marcas guía verticales) y que marcan un total de 23 líneas rectoras con un interlineado de 10 mm, dejando un margen inferior de 58 mm. Sobre este pautado y sin respetarlo se dispuso el texto objeto de estudio, añadiendo una línea horizontal imaginaria entre las rectoras así como varias líneas por encima de la primera de éstas (oscilando entre 46 y 47 líneas de texto en escritura visigótica) y a dos columnas con un breve intercolumnio; a 9 mm del margen externo izquierdo, con una primera columna de 85 mm, intercolumnio de 6 mm (que corresponde a la columna izquierda de la segunda columna en el pautado original), una segunda columna de 105 mm y dejando 24 mm hasta el margen. El espacio superior e inferior del texto en relación al pergamino es de 30 y 53 mm respectivamente. El texto está copiado en tinta de color marrón oscuro, sin alternancia y sin elementos ornamentales.

Estamos ante un escriba que emplea para la copia del texto una escritura visigótica redonda de transición acorde con la modalidad asturleonés. Es decir, visigótica redonda de base<sup>5</sup> con múltiples incorporaciones de elementos que serán propios de la escritura carolina<sup>6</sup>, nuevo modelo gráfico que vendrá a sustituir al tradicional altomedieval

---

vol. II, p. 375-394, en las p. 375-377). El fragmento del que aquí nos ocupamos formará parte de este segundo volumen (agradecemos a la profesora C. del Camino el haber compartido con nosotros esta información a raíz de la presente publicación).

<sup>3</sup> A. M. Mundó Marcet, "Méthode comparative-statistique pour la datation des manuscrits non datés", en *Paléographie 1981. Colloquium des Comité International de Paléographie*, München, 1982, p. 53-58.

<sup>4</sup> A. Keller, "Le système espagnol de réglure dans les manuscrits visigothiques", en *Actas del VIII Coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina*, Madrid, 1990, p. 107-114 (109). Un interesante estudio comparativo sobre aspectos codicológicos básicos por zonas peninsulares en P. Ostos Salcedo, "Producción libraria altomedieval y códices isidorianos. Aproximación codicológica", en *San Isidoro. Doctor de las Españas*, Salamanca, 2003, p. 271-307.

<sup>5</sup> Sobre las características básicas de este tipo de escritura, ver A. Millares Carlo, *Tratado de Paleografía Española*, 3 vols., Madrid, 1983, p. 77-98, 109-126, 127-143, 145-157, 158-165; J. Alturo Perucho, "La escritura visigótica", en *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, 2016, p. 111-130.

<sup>6</sup> Sobre las características básicas de este tipo de escritura, ver C. del Camino Martínez, "La escritura carolina", en *Paleografía I. La escritura en España hasta 1250. Actas de las IV Jornadas de la Soceidad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Burgos, 2008, p. 119-140; F. J. Molina de la Torre, "La escritura hispano-carolina", en *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, 2016, p. 131-145.

hispano<sup>7</sup>. Esta incorporación de elementos exógenos al modelo se aprecia con total claridad en las primeras líneas del texto, en el recto del folio, que sirven de introducción al mismo, copiadas, además, en un módulo mayor como es habitual por tratarse de pequeños párrafos de resumen del contenido a seguir. Así, vemos el uso de la *a* carolina, cerrada totalmente (*Vita* recto, col. A l.1, *Beatissimi* recto, col. A l.2) o bien con ojo a la izquierda sobre el trazo inicial diagonal que sustenta la letra (*atque* recto, col. A l.2, *eciam* recto, col. A l.3), así como de la *t* formada por dos trazos y sin ojo a la izquierda (*scriptum* recto, col. A l.3, *Vt* l.4) en contra de lo que sería habitual en el modelo gráfico visigótico. El sistema abreviativo también revela la misma influencia: véase el signo empleado para la desinencia *-us* en *eius* (recto, col. A l.4), con forma de semicírculo, que utiliza combinado con el tradicional visigótico en forma similar a *s* sobrepuesta en *colendus* (recto, col. A l.3). Por tanto, estamos ante una escritura decadente (grado 3), según la evolución propia de esta tipología gráfica, y mixta según su grado de tipicidad u observancia al modelo gráfico que el copista replica.

Como propio de la tipología que emplea, redonda, es una escritura de trazo lento, aunque tampoco excesivamente pausado. No da la impresión de que el copista busque una calidad estética remarcada en su copia, lo que da pie a un ritmo un poco más rápido dentro de la norma. En la misma línea, el grado de perfección de la escritura o la habilidad gráfica del escriba es bueno sin dar lugar al extremo caligráfico, si bien parece un escriba experimentado. La escritura es poco contrastada, el módulo tiende al equilibrio, mientras que el ángulo de escritura es el habitual del modelo gráfico y el de inclinación ligeramente vuelto hacia la izquierda.

Al margen de la influencia exógena comentada, de gran importancia para situar el fragmento en tiempo y espacio, las características morfológicas del alfabeto son las habituales.

En cuanto a las formas mayúsculas, además del habitual uso de formas minúsculas agrandadas, destaca la *M* de dos arcos de tradición clásica, la *T* propia visigótica con bucle a la izquierda y, especialmente, la forma de *Q*, que, con gran gracilidad y soltura, suele estar formada por dos trazos ondulados. En cuanto a las formas minúsculas, resulta remarcable la falta de constancia a la hora de diferenciar los dos alógrafos de la letra *d*, uncial o minúscula, cuyo uso suele corresponder, en el primer caso al final de palabra o en medio cuando esta letra se sitúa entre vocales y en el segundo en posición inicial o en medio si la letra que precede o sigue es consonante. En este caso el escriba usa las dos formas indistintamente, con una clara preferencia por la forma uncial. Junto con la forma de la *Q*, los trazos que componen esta *d* uncial dan lugar a un resultado gráfico característico de su mano.

---

<sup>7</sup> Sobre la transición de visigótica a carolina, ver A. Millares Carlo, *Tratado de Paleografía Española*, 3 vols., Madrid, 1983, p. 99-108; J. Alturo Perucho, "La escritura visigótica de origen transpirenaico. Una aproximación a sus particularidades", *Hispania Sacra* XLVI/93 (1994), p. 33-64; *Id.*, "Escritura visigótica y escritura carolina en el contexto cultural de la Cataluña del siglo IX", *Memoria Ecclesiae* 2 (1991), p. 33-44, 298; J. Alturo Perucho, A. M. Mundó Marcet, "La escritura de transición de la visigótica a la carolina en la Cataluña del siglo IX", en *Actas del VIII coloquio del Comité Internacional de Paleografía Latina*, Madrid, 1990, p. 131-138; A. Castro Correa, "Leaving the past behind, adapting to the future: transitional and polygraphic Visigothic-Caroline minuscule scribes", *CSIC Anuario de Estudios Medievales*, 50/2 (2020, en prensa); A. Castro Correa, "The regional study of Visigothic script: Visigothic script vs. Caroline minuscule in Galicia", en *'Change' in medieval and Renaissance scripts and manuscripts: proceedings of the 19th Colloquium of the Comité international de paléographie latine (Berlin, September 16-18, 2015)*. Turnhout, 2019, p. 25-35.

Siguiendo con el alfabeto minúsculo (cuerpo aproximado de 2 mm de alto, más alzados y caídos de 3 mm respectivamente<sup>8</sup>), también es necesario dejar constancia de varios aspectos significativos. En primer lugar, el punto de ataque de las letras altas queda remarcado, por lo general, a base de una pequeña cuña o pequeño trazo hacia la izquierda. También, encontramos un uso esporádico de la *a* típica de la variante tipológica cursiva de la escritura visigótica (*a* erguida), empleada especialmente a final de palabra y de línea (*exordia* recto, col. A l.7) aunque también en otros casos (*gratia* recto, col. B l.10). El uso de este alógrafo podría indicarnos que el escriba estaba habituado a ver, consultar o incluso escribir o copiar documentos en este tipo de grafía. También, el muy escaso empleo de la forma visigótica de *i* larga, que es habitual especialmente para diferenciar las dos formas de la sílaba *ti* según represente sonido sibilante o duro<sup>9</sup>; el escriba prefiere la forma *ci* en lugar de *tj* (ver *eciam* recto, col. A l.3, *ueneracioni* recto, col. A l.6, pero *solatjo* recto, col. A l.42), siendo esta última forma poco habitual. Las nasales, *m* y *n* terminan con el trazo volteado hacia la derecha sobre la línea de base de forma muy pronunciada, aspecto que también observamos en el caso de la *h*. La *t*, una vez superada la incorporación de formas carolinas habitual en el párrafo introductorio y con ejemplos aislados en el resto del texto (*ut* recto, col. A l.24), respeta la forma visigótica asturleonera formada por dos trazos, con el primero formando ojo a la izquierda y con su trazo horizontal superior paralelo a la línea de escritura. No se emplea la forma de *t* llamada “beta invertido”. Por último, la oposición a la norma en tanto en cuanto el escriba no une siempre la letra *r* a la que le sigue, como debería, especialmente cuando ésta es *t* además de en otros casos aislados (*r+d*, *r+n*). Siguiendo con enlaces y nexos, en número escaso como es habitual en esta variante tipológica, encontramos formas frecuentes (por ejemplo: ligaduras de *e*, ya sea en su forma abierta o cerrada, con la siguiente letra y ligaduras de *r*, especialmente cuando va seguida de vocal; nexo *e+t*, *set* recto, col. A l.3) a excepción de los enlaces altos *c+t* (*uictrice* recto, col. A l.20) y *s+t* (*est* recto, col. A l.6), ambos de tradición carolina.

Dentro del sistema abreviativo, además de lo ya anotado, el signo general de abreviación, ya sea para indicar la omisión de nasal *m* o *n* o la existencia de una abreviatura, es una pequeña línea horizontal sobrepuesta con punto. Los signos especiales empleados corresponden a lo esperado, una mezcla de formas visigóticas y carolinas, con un uso más frecuente de las primeras. Entre las formas visigóticas encontramos: el signo similar a una *s* sobrepuesta tras *b*, *i*, *m*, *n*, *p*, *t* para indicar la desinencia *-us*; el mismo signo tras *q* para *-ue*; trazo en zigzag bajo *b* para el final *-is*; trazo ondulado que corta el caído de *q* para *qui* – en casos aislados también para *quo* como en *quondam* recto, col. A l.47– y trazo continuado del ojo de *p* para *pro*. Entre las formas habituales carolinas encontramos: un trazo que corta el final de *r* cuadrada tras *o* para abreviar la desinencia *-um*; el signo en forma de semicírculo para el final *-us* tras *i*, *n*, *t*; formas de *per* y *pre* de tipo llamado continental – con un ejemplo de la forma visigótica con bucle a la izquierda para el primer caso en el verso, que el copista rápidamente corrige a la forma continental –; línea y punto sobre *m* para *-en-* y línea y punto sobre *t* para *-er*). Destaca un caso de *et* marcado como nota tironiana (col. B, l.16). En cuanto a las abreviaturas, repitiendo la influencia externa, aunque primando las formas visigóticas, encontramos las siguientes (por orden de ocurrencia y derivados): *uel*: ul; *sanctus*: sci, scs, sco; *Christus*: xpi, xpo; *kalendas*: kl; *episcopus*: epscs; *tamen*: tam; *ecclesia*: ecclse; *quod*: qd; *Deus*: ds, do, dm, di; *seculum*: sclo; *Dominus*: dns, dno; *gloria*: gla, glam; *nomen*: nmne; *sicut*: sic; *gracia/gratia*: gra, gre; *terra*: tra, tris; *id est*: idst; *autem*: aum; *Iohanis*: Ihnis; *frater*: frs; *angelicus*: anglico; *secundum*: scdm; *apostolus*: apstlm; *tempus*: tmpr; *seculus*: scla, sclorum; *amen*: am.

<sup>8</sup> Dimensiones habituales para el tamaño de la letra en códices visigóticos. Cf. C. del Camino Martínez, “Un fragmento de códice visigótico en el archivo de la Real Chancillería de Granada”, en *El registro notarial de Torres (1382-1400). Edición y estudios*, Granada, 2012, p. 59-74 (69).

<sup>9</sup> Sobre este aspecto remitimos a A. Castro Correa, “Dating and placing Visigothic script codices: A quick guide for beginners”, *Pecia* 22 (2020, en revisión) donde se incluye un estado de la cuestión sobre el tema.

La separación de palabras es muy irregular en el párrafo introductorio del texto en el recto del pergamino, variando entre la unión de una palabra con la siguiente y la separación silábica sin que observemos una tendencia clara. En el resto del texto, en ambas columnas, la separación es más regular, aunque prima el poco espacio entre palabras. El sistema de puntuación está limitado a algún ejemplo esporádico de *distinctio media* indicando pausa suave o pausa menor y punto y coma para pausa mayor, aunque no empleada en todos los casos o correctamente.

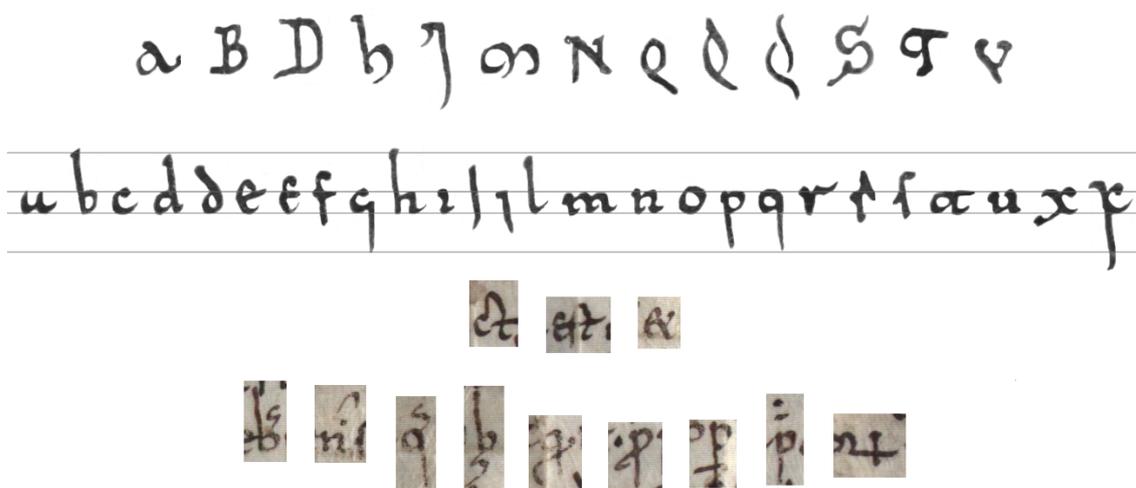


Fig. 1. Esquema de formas gráficas características de esta mano. De arriba a abajo: alfabeto mayúsculo, alfabeto minúsculo, enlaces *c+t* y *s+t* y nexos *e+t*, signos especiales de abreviación (*bus, nus, que, bis, qui, per visigótico y carolino, pre, rum*).

Las características gráficas comentadas en las líneas anteriores, unidas a las notas ortográficas comentadas más arriba, nos llevan a plantear como hipótesis que el escriba adquiriese su formación gráfica en un centro de nivel cultural medio, en donde, sin duda, estaría expuesto a ejemplos manuscritos de temática variada incluyendo diplomas y códices. Nos situamos en una institución que debía estar al corriente de las tendencias gráficas europeizantes. Es más, por las formas que adquiere de la escritura carolina (centradas en la *a* y *t*, los enlaces de *c+t* y *s+t*, y los signos especiales de abreviación *per, pre, m-en-* y *t-er*) se encuadra con la situación que se ha observado para los centros del este peninsular, que contrasta con las del centro y oeste, donde la influencia se centra principalmente en el sistema abreviativo en lugar de en la morfología del alfabeto<sup>10</sup>. Por todo lo dicho, y atendiendo también a la temática del texto copiado, nos parece adecuado situar esta muestra de escritura en zona aragonesa, donde su escriba podría recibir influencia gráfica carolina de fuera de la península directamente o bien de la limítrofe zona catalana – más avanzada cronológicamente en su transición gráfica, que se presenta generalmente del mismo modo (formas de *a* y *t*, enlaces *c+t* y *s+t*)<sup>11</sup>.

La datación cronológica supone más problemática. Si partimos de las características gráficas del manuscrito, también conservado como fragmento, que se ha supuesto como el más antiguo de origen aragonés, datado de la primera mitad del siglo

<sup>10</sup> Ver nota 7.

<sup>11</sup> Con últimos ejemplos en escritura visigótica para la zona de Cataluña datados en la década de los 80 del s. IX; con ejemplos de escritura de transición ya desde la década de los 30 del mismo siglo (cf. referencias en los trabajos de Alturo Perucho y Mundó Marcet mencionados en la nota 7).

IX<sup>12</sup>, vemos como hay algunos elementos comunes. Nuestra muestra se presenta, no obstante, decididamente más moderna atendiendo a los finales de las nasales, el diseño del punto de ataque de las letras altas y los enlaces de influencia carolina. Si comparamos esta mano con la de otros códices conservados, vemos cierta similitud con la correspondiente a los fragmentos de los *Moralia in Iob* Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 2541-II y Montserrat, Arxiu i Biblioteca del Monestir, 1104-V<sup>13</sup>, datados también en el siglo IX y supuestos de zona aragonesa (valle de Añisclo según nota de A. M. Mundó), si bien este códice presenta influencia mozárabe en su escritura (obsérvese la composición de trazos de las letras *e* y *t*) que no está presente en nuestro fragmento. Atendiendo al estado de la cuestión sobre la escritura visigótica aragonesa, se ha observado que, si bien la influencia carolina resulta habitual en todo el territorio desde mediados del siglo XI, en la zona más al este ya se copiaban códices en carolina en el siglo X<sup>14</sup>, siendo, por tanto, la influencia entre escrituras bien temprana. Así, podríamos proponer como datación para el fragmento que aquí estudiamos mediados del siglo X como fecha más antigua probable siempre y cuando lo supongamos de la zona este de Aragón, lo que no nos parece improbable<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Jaca, Archivo de la Catedral, colección de fragmentos de códices; cf. J. Alturo Perucho, "¿Restos del códice visigótico más antiguo de origen aragonés?: unos *Moralia in Iob* de san Gregorio de la primera mitad del siglo IX identificados en Jaca", *Aragón en la Edad Media* XXIII (2012), p. 25-38.

<sup>13</sup> A. Millares Carlo, *Corpus de códices visigóticos* (ed. by M. C. Díaz y Díaz, A. M. Mundo Marcet, J. M. Ruiz Asencio, B. Casado Quintanilla y E. Lecuona Ribot), Las Palmas de Gran Canaria, 1999, nº 10, p. 36.

<sup>14</sup> Millares Carlo, *Tratado de Paleografía Española*, 3 vols., Madrid, 1983, I, p. 153-154; Á. Canellas López, "Paleografía aragonesa de la Alta Edad Media anterior al año 1137", *Anuario de estudios medievales* 21 (1991), p. 471-492; M. Usón Sesé, Mariano, *Contribución al estudio de la cultura medieval aragonesa: la escritura en Aragón del siglo XI al XVI*, Zaragoza, 1940-1941, pp. 22-23 sitúa, no obstante, la influencia carolina como habitual en el siglo XII, no en el XI.

<sup>15</sup> Coincidimos así con Vázquez de Parga, "Textos hagiográficos", p. 33 en la localización, pero no en la datación, que el autor propone "en la segunda mitad del siglo XI".